

MOGAMAR SA

Guayaquil, 12 de Marzo de 2018

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE
MOGAMAR SA
Ciudad.

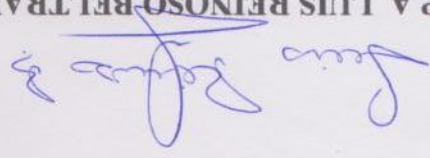
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de MOGAMAR SA, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cumpíame en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 - 2017.

Mi revisión incluye pruebas de Registros Contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la realidad financiera de la Compañía MOGAMAR SA y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de MOGAMAR SA al 31 de Diciembre del 2009 - 2017.

Atentamente,


C.P.A. LUIS REINOSO BELTRAN
Comisario
C. I. # 0906705074